

## LUGARES DONDE HACER VALIDA LA GARANTÍA

### BAJA CALIFORNIA | SUCURSAL TIJUANA

AV. LA ENCANTADA, LOTE #5, PARQUE INDUSTRIAL EL FLORIDO II, C.P. 22244, TIJUANA, B.C. TEL.: 66 4969 5100

### CHIHUAHUA | SUCURSAL CHIHUAHUA

AV. SILVESTRE TERRAZAS #128-11, PARQUE INDUSTRIAL BAFAR, CARRETERA MÉXICO CUAUHTÉMOC, C.P. 31415, CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 61 4434 0052

### COAHUILA | SUCURSAL TORREÓN

CALLE METAL MECÁNICA #280, PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE, C.P. 27278, TORREÓN, COAH. TEL.: 87 1209 6823

### ESTADO DE MÉXICO | SUCURSAL CENTRO JILOTEPEC

PARQUE INDUSTRIAL 1, PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX. C.P. 54257 TEL: 76 1782 9101 EXT. 5728 Y 5102

### JALISCO | SUCURSAL GUADALAJARA

AV. ADOLFO B. HORN # 6800, COL: SANTA CRUZ DEL VALLE, C.P.: 45655, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL. TEL.: 33 3606 5285 AL 90

### NUEVO LEÓN | SUCURSAL MONTERREY

CARRETERA LAREDO #300, 1B MONTERREY PARKS COLONIA PUERTA DE ANÁHUAC, C. P. 66052, ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, N.L. TEL.: 81 8352 8791 / 81 8352 8790

### PUEBLA | SUCURSAL PUEBLA

AV PERIFÉRICO #2-A, SAN LORENZO ALMECATLA, C.P. 72710, CUAUTLACINGO, PUE. TEL.: 22 2282 8282 / 84 / 85 / 86

### SINALOA | SUCURSAL CULIACÁN

AV. JESÚS KUMATE SUR #4301, COL. HACIENDA DE LA MORA, C.P. 80143, CULIACÁN, SIN. TEL.: 66 7173 9139 / 66 7173 8400

### TABASCO | SUCURSAL VILLAHERMOSA

CALLE HELIO LOTES 1, 2 Y 3 MZ. #1, COL. INDUSTRIAL, 2A ETAPA, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB. TEL.: 99 3353 7244

### YUCATÁN | SUCURSAL MÉRIDA

CALLE 33 #600 Y 602, LOCALIDAD ITZINCAB Y MULSAY, MPIO. UMÁN, C.P. 97390, MÉRIDA, YUC. TEL.: 99 9912 2451



46302  
DIM-S

## Atenuador de luz giratorio Rotary dimmer

### Especificaciones

Tensión: 120 V~

Frecuencia: 60 Hz

Potencia: 600 W máx.

Rigidez dieléctrica: 1 240 V~

### Instrucciones de instalación

#### ⚠ ADVERTENCIA

Antes de instalar, interrumpir el paso de energía mediante el interruptor de circuito o fusible. Asegurar que el área esté libre de humedad antes de iniciar la instalación.

### Para instalar:

Utilizar sólo un atenuador de luz giratorio (rotary dimmer) en un circuito de 3 pasos. El interruptor restante de 3 pasos encenderá la luz al nivel de luminosidad seleccionado por el atenuador de luz giratorio (rotary dimmer).

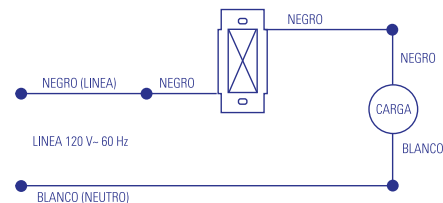
## Instructivo

Favor de leer este instructivo antes de iniciar operaciones.

### Instalación y prueba

#### ⚠ ADVERTENCIA

1. Para evitar incendios y descargas eléctricas con riesgo de muerte, apagar la caja de fusibles y probar que no haya energía eléctrica antes de iniciar el cableado.
2. Remover la placa existente y el interruptor, si aplica.
3. Remover 1,6 cm (5/8") del aislante de cada conductor. Asegurarse de que las puntas de los cables estén rectas.
4. Conectar los cables de acuerdo al DIAGRAMA, asegurándose de que los conectores no tengan hilos sueltos y apretar firmemente los tornillos.
5. Montar el atenuador de luz giratorio (rotary dimmer) dentro de la caja con los tornillos provistos para montaje. Colocar la placa.
6. Activar nuevamente la caja de fusibles o el suministro principal de energía.
7. Instalación completa.



## Póliza de Garantía

Esta garantía aplica para el siguiente producto:

Código: 46302

DIM-S

06-2023

**Garantía.** Duración: 1 año. Cobertura: piezas, componentes y mano de obra contra defectos de fabricación o funcionamiento, excepto si se usó en condiciones distintas a las normales; cuando no fue operado conforme instructivo; fue alterado o reparado por personal no autorizado por Truper®. Para hacer efectiva la garantía presente el producto, póliza sellada o factura o recibo o comprobante, en el establecimiento donde lo compró o en Corregidora 35, Centro, Cuauhtémoc, CDMX, 06060, donde también podrá adquirir partes, componentes, consumibles y accesorios. Incluye los gastos de transportación del producto que deriven de su cumplimiento de su red de servicio. Tel. **800-018-7873**. Made in/Hecho en China. Importador **Truper, S.A. de C.V.** Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257, Tel. 761 782 9100. [www.truper.com](http://www.truper.com)

Sello del establecimiento comercial.

Fecha de entrega: